



Tema: Fronteras y puentes: migración

Para estudiar el tema de la migración hemos creado tres secciones de trabajo diferenciadas. Cada sección estudia un aspecto particular del tema, planteando diferentes perspectivas y desafíos. Las actividades de clase y de grupo propuestas se inspiran en la exposición permanente de la Casa de la Historia Europea

- Sección 1** ¿Por qué la migración es un «tema candente» en el siglo XXI?
Sección 2 Experiencia migratoria: una persona en el centro de cada historia
Sección 3 Información de los medios de comunicación sobre los migrantes y la migración

Cada sección se compone de:

- Notas de orientación para el profesor
- Actividades
- Material de apoyo visual y de texto
- Propuestas de material en línea

Las actividades pueden incluir debates dirigidos por el profesor, trabajos en grupo, actividades de aprendizaje autónomo y uso de fuentes históricas primarias o secundarias. Cada profesor podrá decidir qué actividades de clase y de grupo quiere llevar a cabo.

Descripción general del tema

Los humanos como especie se han desplazado siempre, migrando constantemente de un lugar a otro. Pero, ¿por qué lo hacen y qué es lo que ello implica? ¿Se desplazan por trabajo, por ocio o por otros motivos? Sus desplazamientos, ¿son cortos o largos? ¿Se desplazan voluntariamente u obligados por circunstancias que escapan a su control? ¿Qué les ocurre cuando llegan a su nuevo destino y cómo son recibidos por los habitantes del lugar? Son solo algunas de las preguntas que debemos hacernos al tratar la cuestión de la migración. Tales preguntas son importantes, dado que pueden proporcionarnos información sobre los muchos tipos de experiencias que pueden tener las personas como migrantes. El análisis de ejemplos del pasado también puede ayudarnos a entender acontecimientos que tienen lugar actualmente. Podemos comparar, contrastar y valorar si existen vínculos continuados entre hechos históricos y lo que sucede a nuestro alrededor en nuestro mundo contemporáneo. La migración es un viejo proceso cuyos múltiples ecos resuenan en la actualidad.

Definiciones

Migración

Movimiento de una persona o grupo de personas a través de una frontera internacional o dentro de un Estado. Se trata del movimiento de población que abarca cualquier tipo de movimiento de personas, sea cual fuere su magnitud, composición y causas; ello comprende la migración de refugiados, desplazados, migrantes por motivos económicos y personas que se trasladan con otros fines, incluida la reunificación familiar.

Fuente: Definición de la [Organización Internacional para las Migraciones](#), 2015





Migrante

A nivel internacional no hay una definición universalmente aceptada del término «migrante». Este término abarcaba habitualmente todos los casos en los que la decisión de migrar la toma libremente la persona concernida por razones de «conveniencia personal» y sin intervención de factores externos que le obliguen a ello. Así, este término se aplica a las personas y a sus familiares que van a otro país o región con miras a mejorar sus condiciones sociales o materiales y sus perspectivas o las de sus familias. Las Naciones Unidas definen «migrante» como aquella persona que ha residido en un país extranjero durante más de un año, con independencia de las causas —voluntarias o involuntarias— y de la vía —regular o irregular— empleada para migrar. Según esta definición, los que se desplazan por períodos más breves con fines turísticos o comerciales no se consideran migrantes. Sin embargo, se suelen incluir determinados tipos de migrantes de corto plazo, como los trabajadores agrícolas de temporada que se desplazan por períodos breves para trabajar en la plantación o la cosecha de productos agrícolas.

Fuente: Definición de la [Organización Internacional para las Migraciones](#), 2015

Refugiado

Persona que con «fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país» (artículo 1, sección A, apartado 2, de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, modificada por el Protocolo de 1967). Además de la definición de «refugiado» de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 (artículo 1, sección A, apartado 2), la Convención de la Organización para la Unidad Africana (OUA) lo define como toda persona que se vea obligada a abandonar su país «a causa de una agresión exterior, una ocupación o una dominación extranjera, o de acontecimientos que perturben gravemente el orden público en una parte o en la totalidad de su país de origen, o del país de su nacionalidad». De forma similar, la Declaración de Cartagena de 1984 considera también refugiados a aquellos que han huido de su país «porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público».

Fuente: Definición de la [Organización Internacional para las Migraciones](#), 2015

Factores de expulsión

Motivos por los que las personas pueden querer abandonar el lugar en el que viven.

Factores de atracción

Motivos que atraen a las personas a un nuevo lugar.